



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N° 416

CASTRO, 09 de Mayo de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE Y APRUEBASE la actividad Municipal "Reunión de Consejo Comunal de Seguridad Publica. Capacitación en tema de Delito y Percepción de la Seguridad", organizada por la oficina de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Castro, esta se realizara el día 11 de mayo de 2017.

Dichos gastos que devenguen de esta actividad se imputará al Centro de Costos 040413 de la Cuenta N° 215.22.01.001, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/CIV/NGG

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Seguridad Pública